

ASISTEN:

Coordinador por la Facultad de Arquitectura, **Dr. Arq. Juan Articardi**
Coordinadora por la Facultad de Agronomía: **Ing. Agr. Ms.C. Gabriela Cruz**
Representante de los egresados, **Lic. Daniela Vázquez**
Representante alterna de los egresados: **Lic. Elena Artagaveytia**
Representante de los estudiantes, **Bach. María Padula**

Secretaría: **Arq. Luis Contenti**

(Al inicio de la sesión se encuentran en sala Juan Articardi, Gabriela Cruz, Daniela Vázquez y Elena Artagaveytia)

0 – ASUNTOS PREVIOS

0.1_ *Quorum* mínimo para sesionar

Gabriela Cruz da lectura al Artículo Nº 7 del Reglamento de la Licenciatura:

“Artículo 7. Funcionamiento: La Comisión Coordinadora será presidida en forma rotativa por el término de un año por los Coordinadores de Agronomía y de Arquitectura, en ese orden. Para deliberar y tomar resoluciones será indispensable, como mínimo, la presencia de tres (3) de los componentes de la Comisión Coordinadora. En caso de eventuales empates en las votaciones, el presidente tendrá doble voto a efecto de desempatar la votación.”

Juan Articardi: En la Comisión Coordinadora se acordó que hubiera representantes de ambos Servicios y que, en caso de no ser así, se trabajara *ad referendum* del voto del otro Coordinador.

Gabriela Cruz: pero es legítimo igual lo que establece el Reglamento.

I – APROBACIÓN DE ACTAS

Pendientes de aprobación: 07/14, 08/14, 9/14, 10/14, 11/14, 12/14, 13/14

Juan Articardi: Lo que propongo es que se aprueben, si nadie tiene oposición.

Resolución Nº 1:

La Comisión coordinadora de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve aprobar las siguientes actas:

ACTA 07-14 - Sesión Ordinaria – 05/09/14
ACTA 08-14 - Sesión Ordinaria – 19/09/14
ACTA 09-14 - Sesión Ordinaria – 03/10/14
ACTA 10-14 - Sesión Ordinaria – 17/10/14
ACTA 11-14 - Sesión Extraordinaria – 24/10/14
ACTA 12-14 - Sesión Ordinaria – 07/11/14
ACTA 13-14 - Sesión Ordinaria – 05/12/14

3 votos – Unanimidad de presentes

II – ASUNTOS BAJO SEGUIMIENTO

II.1_ Sistema de evaluación conjunta.

Juan Articardi: ¿Hay algo más sobre esto?.

Gabriela Cruz: Voy a pedir a la Secretaría que cuando se trata de temas de evaluación se haga explícito que evaluación es: de qué por parte de quien.

La Secretaría toma nota de lo solicitado.

Juan Articardi: Se trata del sistema unificado que se estaría analizando por las tres unidades de enseñanza (la Unidad de Enseñanza de la Facultad de Agronomía, el Servicio de Enseñanza de Grado de la Facultad de

Arquitectura y Unidad de Apoyo a la Enseñanza del CURE). Es de los estudiantes hacia los docentes. En nuestra facultad, se trata de una “Encuesta de Opinión Estudiantil”. El planteo es que, dado que cada Servicio ha venido utilizando sus propios formularios, se tienda a unificar criterios. Por ello es que hablamos con las tres unidades de enseñanza.

(Ingresa María Padula)

Gabriela Cruz: Tengo algo para compartir: Nos estamos refiriendo a la evaluación de los Docentes y Cursos por parte de los Estudiantes, la cual termina siendo una encuesta de opinión. La idea es unificar criterios para que no exista una forma por parte de cada Servicio y una por parte del CURE. Estuve hablando en el CURE, aprovechando que hubo una reunión, con la Prof. Adj. Pilar Rodríguez, quien está a cargo de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza. Me informó que este proceso estaba ocurriendo, pero que ellos no tenían la habilitación para que el formulario del CURE fuera el único.

Juan Articardi: No está aprobado, pues hay discrepancias con el formulario.

Gabriela Cruz: Yo les pedí que me mandaran el formulario que está utilizando el CURE. El mecanismo es que se llene *on-line*. Ella me dijo que los otros Servicios no tenían ese procedimiento. Hablé, asimismo, con el Director de la Unidad de Enseñanza de la Facultad de Agronomía, Ing. Agr. Gustavo Marisquirena. Ellos ponen a disposición sus formularios a través de la Plataforma Agros. Si bien el modo es también *on-line* hay que entrar a dos plataformas distintas. Le pregunté si se responden las mismas cosas o no. Me dijo que no había muchas diferencias. El tema para la Unidad de enseñanza de Agronomía pasa porque este instrumento es utilizado a los efectos de la reelección de los docentes. Lo que se originó como algo para ajustar las asignaturas o la didáctica se ha ido transformando en un instrumento de evaluación para los docentes. Por ello es importante considerar cómo se construye, pues tiene consecuencias en la permanencia de los docentes en los cargos. Lo importante es que lo que se pueda recabar y procesar represente lo mismo que representa para la Facultad de Agronomía para la evaluación de sus docentes. Él me transmitió que eso no es tan complejo. Se entiende que el contexto del CURE es distinto y no son cosas que estén en los formularios de la Facultad de Agronomía, por lo tanto el agregado de preguntas para contemplar ese contexto no sería un problema. El tema es cuando se utiliza para evaluar docentes en el contexto de la Facultad de Agronomía.

Juan Articardi: En lo que yo sigo insistiendo es en que los tres Servicios se reúnan, dado que hay criterios muy diferentes para hacer lo que tú estás planteando muy bien. Hay veces en que se pregunta lo mismo de forma distinta. Hay estrategias y desarrollos históricos diferentes. Tú no puedes evaluar un docentes sobre el contexto de un año, sino que se necesita de la serie, la cual proporciona algunos datos. De lo contrario, sigue siendo solamente la encuesta de opinión de lo que los estudiantes de un año dicen. Hay un sistema, que debe tener veinte años, que se aplica en la Faculta de Arquitectura. Se trata de formularios que se escanean.

Gabriela Cruz: ¿No es un formulario *on-line*?

Juan Articardi: No lo es y no está habilitado *on-line*. El Consejo de la Facultad de Arquitectura lo está estudiando pero no lo tiene habilitado. Y esto es así pues ha funcionado muy bien el sistema que se ha venido aplicando hasta ahora. Se completa un formulario, el cual es escaneado luego por la Facultad de Ingeniería y es ésta la que emite los informes aplicando sus criterios estadísticos. Por esto, yo poseo registro de mis cursos en una serie temporal larga. Si la cantidad de encuestas es la que corresponde para tener un valor estadístico, tendremos un registro a lo largo de los años de cómo se ha ido evaluando a cada docente. Ha habido algunos cambios en los formularios pero el sistema es el mismo.

Gabriela Cruz: Antes en la Facultad de Agronomía se hacía en papel.

Juan Articardi: En Arqutctura, al cambiar el personal de Enseñanza (Se refiere a la sustitución de la Unidad de Apoyo Pedagógico por el Servicio de Enseñanza de Grado), cambió el criterio de cuándo se aplica el formulario. Otro tema es que existen dos formularios pues hay dos tipos de cursos: hay un formulario específico para los talleres y otro para el resto de las asignaturas. Aquellos cursos que se rigen por la estructura de Taller de Proyecto tienen su formulario y sus preguntas específicas. En la Facultad de Arquitectura se está en un proceso de ajuste, el que se está superponiendo con este otro tema y lo que propongo es que reabilitemos el encuentro de las tres unidades. Ahora está ocurriendo que el CURE exigió la encuesta *on-line* y por ello la entrega de fallos se pospuso para que no se pudiera realizar la encuesta con las calificaciones a la vista. No puedo cerrar una instancias pues alguien impuso una fecha desde afuera sin coordinación con nosotros. Esta es una estructura compleja y propongo que en febrero hagamos una instancia de reunión de las tres unidades con nosotros para ver como podemos canalizar esto. Una cosa es

sistematizarlo y otra es considerar las historias. Como bien dijiste, es una encuesta para ajustar los cursos. Se tiene antes de que termine el semestre anterior, para poder programar el próximo y en el histórico sirve para evaluar a los docentes. Algunas veces cambiaron docentes y testeamos que decían los estudiantes en las evaluaciones. No se puede actuar sólo por lo que dicen algunos estudiantes, sino que hay que tener instrumentos estadísticamente reconocibles. Es un instrumento delicado y tenemos que ser muy cuidadosos al unificar y, como siempre pasa al haber diferentes direcciones, puede haber matices en los criterios. Todos los formularios son similares pues todos los responsables de las Unidades se formaron en las mismas áreas. Por otra parte, mi opinión es que los formularios del CURE a veces están más preocupados por temas de funcionamiento y están inmersos de problemáticas de organización interna y de los edificios y su relación con la enseñanza y parece que los temas de evaluación didáctica y pedagógica quedaran en una segunda instancia. Creo que esto es propio de la problemática del CURE, pero no quisiera que lo importante quedara oculto por los problemas que tenemos. Mi propuesta es que a principios del año que viene tengamos una reunión nosotros dos (se dirige a Gabriela Cruz) con los tres Servicios para saber en qué están y “obligarlos” a trabajar juntos. Seguramente, los responsables se encuentran en otros en otros ámbitos y aprovechan para hablar estos temas pero no le dedican el tiempo necesario si nosotros no estamos presentes.

Gabriela Cruz: Si quieren pueden hablar. (Se dirige a las representantes por los egresados y estudiantes).

Elena Artagaveytia: El formulario del CURE, ¿está en la plataforma EVA?

Juan Articardi: Si

Daniela Vázquez: ¿Para febrero del año próximo ya va estar conformada la Unidad?

Juan Articardi: Tu no estás hablando de la Unidad sino de la Comisión de Enseñanza.

Gabriela Cruz: La Comisión es una instancia de co-gobierno. La Unidad es una Institución Académica conformada por docentes y la prof. Pilar Rodríguez es quien está a cargo de la misma.

Daniela Vázquez: Yo quería entrar en la Comisión, pero aún no me aceptan como egresada.

Gabriela Cruz: Estoy de acuerdo con lo que propone Juan Articardi. Yo no estoy en enero, sino que tomaré licencia. A mi me parece lo más sano y apoyo que este encuentro se realice en febrero, pero quiero que esto quede en actas: pienso que tenemos que tener para esa conversación como palabra clave “flexibilidad”, pues por un lado es super-importante la evaluación de los docentes pues garantiza su permanencia. Estos responden a cada Servicio, cada uno tiene sus parámetros y se realiza durante varios años. Eso hay que conservarlo por la salud del sistema. Por otro lado, hay que incorporar la flexibilidad de los Servicios de referencia para que puedan incorporar la problemática del CURE, para que esta no se tome como algo que enmascara la información docente, sino como algo que pueda ser estudiado y permita generar esa historia y evaluar al CURE.

Juan Articardi: Que hagan un formulario aparte.

Gabriela Cruz: Lo ponemos a discusión.

Juan Articardi: Son cosas diferentes: Los cursos, los docentes, el CURE. De hecho, hay formularios diferentes para docentes y cursos.

Gabriela Cruz: Pero que la instancia sea única. Igual no sé si estoy de acuerdo...

Juan Articardi: Que haya una única instancia.

Gabriela Cruz: Que la persona vaya a donde sea -computadora o papel, ya no me importa- pero que sea UNA instancia para el estudiante.

Juan Articardi: Eso ya lo estuvimos ensayando. Yo pedí a la UAE que recabara los datos con nuestros formularios, pues me pareció lógico y que hubiera un tercer formulario que respondiera las preguntas que la unidad del CURE quería hacer. El tema es que la unidad del CURE no quería la formulación en papel.

Gabriela Cruz: Un tema que me trae esto es el tema de los costos. El tema de los costos esta triplicado

Juan Articardi: Está duplicado.

Gabriela Cruz: Hay gente que está haciendo cosas muy parecidas para lo mismo. ¿Quien se hace cargo de los costos?

Juan Articardi: Yo te contesto lo que está pasando. No son cosas tan parecidas, por lo menos desde nuestra visión. Yo veo los formularios elaborados desde el CURE y los nuestros. Nosotros tenemos cursos y talleres. Ese matiz no lo tiene claro el CURE. Hay otro tema y es que los contenidos no son tan iguales cuando vas a los formularios. Un tercer elemento es que en el caso de los cursos dependientes de la Facultad de Arquitectura, la aplicación y procesamiento de las encuestas la paga ésta desde el primer día.

Gabriela Cruz: La Universidad está triplicando sus costos. Se le pide el doble de esfuerzo a los estudiantes, a través de distintas plataformas. Estamos en un sistemas que no es consistente. Por eso, la reunión de febrero

me parece importante, para generar una propuesta que nos permita andar y que nos sirva a todos.

Juan Articardi: Que nos sirva y que se haga.

Gabriela Cruz: Si no se hace, no sirve.

Juan Articardi: Si yo miro las evaluaciones que tenemos disponibles, veo que hay muchas asignaturas que no tienen evaluaciones colgadas (Se refiere al Google Drive del Comité Académico).

Gabriela Cruz: La realidad es muy diversa.

Elena Artagaveytia: A nosotros nos gustaría que hubiera algo nuestro, algo del CURE.

Juan Articardi: Hay que tratar de construirlo. De momento no ha sido fácil.

II.2_ MEJORA DE LA CALIDAD ACADÉMICA DE LAS OFERTAS DE GRADO

Juan Articardi: Deberíamos definir con qué criterio se toman licencia quienes trabajan en el Espacio Paisaje. Hay una dimensión que se puede asimilar a quien trabaje en los Institutos. Me parece lógico que asumamos que el Espacio Paisaje va a estar cerrado en el período de enero. Hay por lo menos dos docentes que trabajan allí aunque no haya cursos. Yo estoy planteando que esa gente tome su licencia en enero.

Gabriela Cruz: ¿Y por qué? ¿Por qué no se la toman cuando quieran?

Juan Articardi: Esto es una oficina con horario. No son docentes de cátedra.

Gabriela Cruz: ¿Qué es una cátedra?. En la Facultad de Agronomía hace años que no utilizamos esa palabra.

Juan Articardi: Estos docentes además de trabajar en los cursos están investigando.

Gabriela Cruz: Te digo como hago en el equipo en el que estoy yo...

Juan Articardi: Tú estás coordinando a todos los docentes de Consolidación.

Gabriela Cruz: Lo que hacemos es un calendario de licencias, el cual está en función de las tareas. En la Facultad de Agronomía, muchas tareas están en función de los ciclos biológicos, por lo que los veranos son muy importantes. Nosotros rescatamos esa tradición: lo hacemos de acuerdo con las tareas. Por ejemplo, Sofía Alvariño, quien trabaja en Clima y Confort y está haciendo una investigación conmigo y con Alicia Picción, se tomó diciembre e hicimos un cronograma para trabajar en enero.

Juan Articardi: No se entendió el planteo. Estoy diciendo que los docentes que yo coordino se tomen el mes de enero.

Gabriela Cruz: ¿Y los que coordina la Facultad de Agronomía?

Juan Articardi: Pueden hacer lo que les parezca.

Gabriela Cruz: Entonces está bien.

II.3_ Procedimiento para responder a solicitudes externas [Se encomendó a C. Pellegrino la elaboración de un borrador]

Gabriela Cruz: Tengo un avance de lo tratado por el Comité Académico ayer, si el punto del Orden del Día es lo mismo de lo que voy a hablar.

Juan Articardi: No es lo mismo pero es un matiz. Ayer hablamos de la UTU de San Carlos. Se tomaron algunas decisiones y se planteó generar una Comisión para desarrollar esto. En paralelo, se le encomendó a Carlos Pellegrino que hiciera una propuesta, no ya para la UTU sino de cómo se protocolizarían las propuestas externas, contemplando un abanico de miradas, para canalizarlas. Este punto se refiere a lo genérico, no al caso particular de la UTU de San Carlos.

Gabriela Cruz: De todas maneras, en la conversación de ayer en el Comité Académico se acordó un plazo de hasta cuatro meses para que Pellegrino, junto a un equipo, desarrolle una propuesta. Se propusieron nombres para hacer una propuesta concreta de trabajo conjunto entre la UDELAR-LDP y la UTU de San Carlos en el predio de la UTU. Eso va a venir del Comité Académico a la Comisión Coordinadora en febrero y de ese caso concreto se van a sacar las señales para llegar a algo más general. Eso es lo que rescaté de ayer y veamos luego las actas.

Juan Articardi: Yo no quiero avanzar en este tema, pero capaz que no estoy de acuerdo en atar ambas cosas. Creo que hay que pensar en la generalidad.

Gabriela Cruz: Una forma de proceder es ir de lo particular a lo general.

Juan Articardi: No avancemos en eso.

II.4_ Informe anual para CSE, CCI, CURE, FAGRO, FARQ. Avances realizados.

Gabriela Cruz: Yo no tengo avances. Luis Contenti me envió el informe 2012 para ver qué es lo necesario para el informe 2013, qué es lo que se necesita elaborar, qué solicitar a la Facultad de Arquitectura y qué al CURE. El informe lo va a elaborar Martha Tamosiunas conmigo. No te puedo decir que esté siendo redactado en estos momentos. Tenemos que ver cual es la información que tenemos y cuales es la que hay que solicitar. Ese el estado del informe 2013.

Juan Articardi: A mi me preocupa que nosotros debemos hacer el 2014.

Gabriela Cruz: ¿No se pudo hacer en conjunto?

Juan Articardi: Me parece bastante ilógico que luego de un año no tengamos el informe.

Gabriela Cruz: La lógica no me parece un punto de referencia para avanzar en esto.

Juan Articardi: Yo siempre quise avanzar y el informe nunca se hizo. Pasó un año y ahora debemos hacer el 2014.

Gabriela Cruz: Pero en tu división del trabajo, ¿corresponde a la Facultad de Arquitectura?

Juan Articardi: A ver si nos entendemos: el proceso del informe no es que lo haga un solo Servicio. El informe 2012 se hizo desde la Comisión Coordinadora. Esta determinó los puntos a tratar. La Secretaría y la Coordinación por Arquitectura llenó los contenidos, lo presentó a la Comisión Coordinadora, ésta lo discutió, sacó y agregó puntos, pero el informe lo construimos nosotros y se presenta a la Comisión Coordinadora que es quien lo revisa, analiza, critica, propone elementos a incorporar y con cada ajuste volvía a la Secretaría y a la coordinación y nuevamente a la Comisión Coordinadora.

Elena Artagaveytia: Ese informe, ¿no lo debía hacer la Comisión Coordinadora?

Juan Articardi: Así fue. Lo que hicimos fue encomendar a la Secretaría el ir a Maldonado y recabar la información, hacer todo ese procedimiento. Lo que yo digo es que ese proceso no se dio en todo un año. Si bien lo tenían que hacer la Secretaría y la Coordinación por la Facultad de Agronomía y yo creía que iba a ser así. Este punto está en el Orden del Día desde hace tiempo. No es que solamente lo hace Agronomía, sino que ésta prepara los insumos. Yo estoy deteniendo el presentar nuestros avances respecto al informe 2014 pues no se ha dado el 2013. No es un tema de quien hace el relevamiento, sino de ver cómo hacemos como Comisión Coordinadora el 2013 y 2014.

Gabriela Cruz: Entiendo tu enojo. Agradezco la sinceridad y la explicación. Acuso recibo y estos momentos no son agradables. Me hago solidaria de tu malestar.

Juan Articardi: Lo agradezco.

Gabriela Cruz: La situación que tenemos hoy -diciembre 2014- es que hay un informe 2013 pendiente y un informe 2014 próximo a estar pendiente. Habiendo comprendido la situación y pedido una disculpa colectiva por las no actuaciones pasadas, me permito pensar hacia después y resolver de alguna manera que nos haga mejor el trabajo a todos. Para ello, veo distintas alternativas y me dirán cual les parece mejor para la LDP, para cumplir con los plazos y todo lo que desencadenan los informes: Una alternativa es que desde Agronomía se haga el informe 2013 con la información necesaria y sus tiempos y se da un proceso semi-independiente. Esto implica que en paralelo el informe 2014 puede ponerse a andar. Otra alternativa es aprovechar las instancias del informe 2014 para estar desarrollando con un fuerte compromiso de "trabajo de esclavo" por parte de la Coordinación y Secretaría de Agronomía para los informes 2013 y 2014, considerando que las fuentes son las mismas. Allí podemos tener coincidencia en los tiempos. No hay discusión respecto a que tenemos que proceder.

Juan Articardi: Propongo que veamos que posibilidades de coordinación hay a los efectos de tener el o los informes antes de abril. Propongo que el tema lo coordinemos entre nosotros y quiero que esto quede en actas: Pongámonos de acuerdo para articular los equipos para que no se superpongan los trabajos, pero trabajemos todos. Eso lo coordinamos afuera, pero me gustaría que la discusión del informe en la Comisión Coordinadora empiece a darse en febrero. Me gustaría que el informe lo tengamos aprobado en la Comisión Coordinadora antes de abril. Quiero recordar una vez más que acá estamos todos haciendo el informe. Sí me parece que tenemos que poner como objetivo el que tiene que estar aprobado entre fines de marzo y principios de abril.

Gabriela Cruz: Está claro.

Juan Articardi: Eso no ha ocurrido. Es mi preocupación y mi nerviosismo. No quiero insistir más en el tema, pero esto está en el Reglamento.

Gabriela Cruz: Yo estoy "convertida a esta religión".

II.5_ REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA LDP . Avances en su tratamiento.

Juan Articardi: Recibí algunos comentarios menores de la Comisión Asesora de Enseñanza de la Facultad de Arquitectura. Quedé en conversar al respecto con el Director de la Unidad de Enseñanza de la Facultad de Agronomía, Ing. Agr. Gustavo Marisquirena, para que no hubiera ningún problema cuando el expediente vuelva a la Facultad de Agronomía.

Gabriela Cruz: Hubo apreciaciones del Consejo de la Facultad de Agronomía. ¿Esto fue recogido?

Juan Articardi: Se adjuntaron todos los expedientes. Ahora tenemos que seguir este expediente. Aquí están todas las actuaciones sucesivas. No tuve tiempo, pero deberíamos reunirnos. La intención es que el expediente no vaya y venga, sino que se modifique desde Arquitectura y luego pase a Agronomía para su aprobación.

Gabriela Cruz: Asegurar que el tránsito sea sin traumas.

Juan Articardi: Exacto.

Gabriela Cruz: Me parece bien. ¿Tú te ocupás de hablar con Gustavo Marisquirena?

Juan Articardi: Sí. Yo me ocupo.

III – ASUNTOS ENTRADOS

III.I_ 031130-005202-14_ Solicitud de realización de un llamado a concurso para la asignatura Métodos de Investigación en Ciencias Sociales.

Juan Articardi da lectura al expediente

Gabriela Cruz: Independientemente del procedimiento, no sé en que antecedentes se apoyan los firmantes para realizar esa fundamentación. No mencionan antecedentes a los que uno puede acceder. Hay afirmaciones muy gruesas, muy severas. A mí me sorprende. Yo leí ese expediente hace 15 días y tú tuviste la amabilidad de postergar el tratamiento del tema (Se dirige a Juan Articardi). En principio yo no creía que un equipo docente de la Facultad de Agronomía no hubiera actuado a partir de un compromiso. Pedí un informe al equipo docente de por parte de Agronomía sobre qué había pasado con este curso. Lo traigo acá y lo hago disponible. Hay asuntos que son de nivelación y de traducción de las palabras. Está en el idioma del equipo docente de Agronomía y no es el mismo lenguaje del de la docente Ana Vallarino, quien me ha escrito muchos *mails*. Es una persona que siente que hizo más trabajo del que le correspondía y que no fue considerado en la remuneración. Ese reclamo que se está haciendo y que está atado al llamado, se hace para que se compense a la docente con fondos de Agronomía. No es relevante el dinero en sí mismo sino lo que representa en términos institucionales avalar algo así. Por eso estoy tratando la versión de los otros actores.

Juan Articardi: Yo no puse el tema acá. Vale la pena aclarar algunas cosas: La profesora Vallarino está haciendo este planteo desde hace seis meses o más. Yo siempre le aclaré que ella recibió todo el presupuesto disponible para esta asignatura por la Facultad de Arquitectura y así fue. En un momento ella decía que no quería recibir nada hasta que se resolviera en su totalidad, pero al final aceptó recibir ese dinero. El tema es bastante intrincado, complejo, fue planteado y discutido incluso con tu antecesor y en el Comité Académico, donde algunos integrantes reconocieron que algunas dimensiones del planteo de la profesora Ana Vallarino correspondían, incluso el Coordinador planteó que era de recibo.

Gabriela Cruz: ¿Hubo resolución?

Juan Articardi: No la hubo. Pero al igual que tú planteas, esto también tiene que quedar en actas. Yo fui testigo de esos planteos y discusiones entre Ana Vallarino, Carlos Pellegrino y yo.

Gabriela Cruz: ¿En qué ámbito?

Juan Articardi: En conversaciones internas.

Gabriela Cruz: ¿No en la Comisión Coordinadora ni en el Comité Académico?

Juan Articardi: No, pero en el Comité Académico se reconoció lo solicitado pero nunca se ajustó en términos económicos. Se reconoció que existía un trabajo mayor por parte de la profesora Vallarino. Debería haber quedado en Actas. Puedo reclamar que esté en esa acta.

Gabriela Cruz: No reclamemos. Lo que importa es que lo resolvamos.

Juan Articardi: Discrepo en muchas cosas con la profesora Vallarino, pero lo está planteando desde hace seis

meses. El profesor Pellegrino sabe cual es el tema y qué le respondió.

Gabriela Cruz: Es importante lo de los ámbitos, pues si la encuentro en un pasillo o me manda un *mail* y espera que yo actúe institucionalmente por una nota dirigida al Decano de la Facultad de Arquitectura, para que actúe el Decano de Agronomía, no hay un ámbito para que se tomen esas decisiones.

Juan Articardi: Hecha la aclaración, hay una parte del problema a tener en cuenta: la profesora Vallarino estuvo sola en la coordinación de la asignatura.

Gabriela Cruz: El informe que tengo aquí dice que no.

Elena Artagaveytia: Supuestamente Ana Vallarino estuvo sola. ¿Qué pasó?

Juan Articardi: Supuestamente hay una nota que dice otra cosa.

Gabriela Cruz: Supuestamente no. Dice otra cosa. Aclaro que en la Facultad de Agronomía no usamos la palabra cátedra. Existen equipos, departamentos.

Juan Articardi: Estamos hablando de un equipo docente de una asignatura con nombres específicos.

Gabriela Cruz: ¿Tu pregunta es qué paso con la asignación presupuestal? (Se dirige a Elena Artagaveytia)

Elena Artagaveytia: Sí.

Gabriela Cruz: Eso es lo que voy a responder con esta nota. La misma fue elaborada por la docente Luciana Bruno, quien estuvo actuando con Soledad Figueredo. El informe está firmado de conformidad por la Dra. Martha Chiappe, Directora del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Agronomía.

(Da lectura a la misma. Se adjunta).

Juan Articardi: Voy a hacer unas consideraciones que se desprenden del informe, pero me gustaría que se aclararan fehacientemente por escrito. En primer lugar, se desprende que quien actuó en el curso es la Bachiller Luciana Bruno G^o1. Ella es la docente que asistió en los cursos en Maldonado.

Gabriela Cruz: No es correcto. Fue asesorada.

Juan Articardi: Es la única persona que actuó físicamente en el aula.

Gabriela Cruz: Sí.

Juan Articardi: Voy a que es Grado 1. Es una docente en formación.

Gabriela Cruz: Sí, porque los docentes de grado mayor estaban en otro lado, haciendo su trabajo.

Juan Articardi: Yo cuestiono que se haga así, a través de un docente en formación grado uno. Es lógica la confusión que se genera. Del otro lado tenemos a la Doctora en Paisaje Ana Vallarino Grado 3. La responsabilidad de los grados altos es la formación de los grados bajos. Si no hay contraparte por parte de Agronomía son lógicas estas confusiones. Corresponde que haya docentes responsables que hagan la contraparte. Si no, hay confusión en varios ámbitos. Frente a los estudiantes las responsabilidades deben ser claras. Si hay dos partes responsables del curso, lo lógico es que debería haber dos partes de jerarquía académica impartiendo el curso.

Gabriela Cruz: Yo lo que pido es que acá no hablemos en términos de lógica, pues acá hay acciones humanas que incluyen las notificaciones de Ana Vallarino que no son lógicas. Ningún problema humano es lógico. Lo lógico o no lógico no es un punto de referencia para tomar una decisión. En segundo lugar, si la Dra. Vallarino es Grado 3, el informe presentado es avalado por la Doctora, Posdoctora Martha Chiappe, Directora del Departamento de Ciencias Sociales.

Juan Articardi: ¿Cuántas clases...

Gabriela Cruz: No me interrumpas.

Juan Articardi: Me estoy enojando.

Gabriela Cruz: No quisiera verte enojado. La Doctora Profesora Martha Chiappe está avalando este informe, por lo que los términos de discusión académica no se reducen a la persona que estaba en el aula con los estudiantes, pues había un equipo docente avalando lo que se hacía en las clases. Cuestionar eso es cuestionar lo que se hace a distancia. Implica que lo material y lo físico es sinónimo de lo que sucede en el aprendizaje. Otro elemento que yo quiero traer a la discusión es que lo que está en interés aclarar es que la situación se deriva de una solicitud de pago económico y es la punta de un iceberg que deriva en un cuestionamiento académico y, en mi opinión, eso es poco ético. Reconozco que no sé de esta historia y propongo que esto pase al Comité Académico pues ahora es un tema académico.

Juan Articardi: A mí me sorprende que estemos tan metidos en este tema desde hace dos años y me sorprenden más muchas cosas. Quiero hacer notar la ausencia de docentes de grado en el curso por parte de la Facultad de Agronomía. No voy a entrar en temas de ningún tipo: ni éticos ni no éticos. La realidad es que existe ausencia de docentes de grado en el aula. Está tangible en la nota que tiene que firmar una docente de grado que nunca asistió. Tengamos cuidado en cómo son los planteos. Eso es mucho más complicado que un

planteo académico o no académico.

Gabriela Cruz: Es económico.

Juan Articardi: Es académico, no exclusivamente económico. Me parece que es de orden que esta nota sea vista por la profesora Ana Vallarino y debe ser vista también por el Instituto de diseño, quienes indudablemente tendrán algo que decir. La nota debe ir al Instituto de Diseño y a la profesora Vallarino para que den su visión. Vuelvo a hacer notar: La única firma es de la Profesora Martha Chiappe, en ausencia del dictado de la asignatura. Propongo que esta discusión termine aquí. Lamento llegar hasta este punto. Yo nunca quise hacer un llamado, pero cada vez me afilio a que se realice un llamado y que los mejores docentes sean quienes ganen y hagan el dictado. Me parece que a esta altura del partido es la solución que debemos ensayar. Hay casos en que los equipos conjuntos no están funcionando como hay otros que sí funcionan. Propongo en primer lugar, por tanto, que la nota sea traladada. Me estoy convenciendo de que la propuesta del Instituto de Diseño dé una salida.

Gabriela Cruz: No estoy de acuerdo. Yo había propuesto que pasara al Comité Académico.

Juan Articardi: Yo lo que digo es que, para que pase al Comité Académico, tenga la dimensión de la otra parte.

Gabriela Cruz: Yo quiero que pase al Comité Académico y allí se convoque a Sala a los docentes involucrados, firmantes de la nota, con todos los antecedentes y que la discusión de de allí de una vez. No quiero que se hagan rutas administrativas pues deberían darse hacia ambos lados. Debemos tener esta discusión con todos los antecedentes. Estos se facilitarán a todos los involucrados.

Elena Artagaveytia: Me parece bien, pero el llamar a Concurso y que venga el más competente es lo mejor para los estudiantes. Es la forma de terminar con todos los problemas.

Gabriela Cruz: Estoy de acuerdo con vos. Es la manera más transparente y que da más garantías. ¿Qué sucede con esto?. Se está dando de hecho una necesidad con un fundamento con posiciones diametralmente opuestas de los involucrados. Implica de hecho dar por válida una visión que no compartimos ni yo, ni el equipo docente de la Facultad de Agronomía. Pues es aclarado y rebatido por la otra parte. Previo al llamado hay que discutir, tal vez en la Comisión Coordinadora nuevamente. Quiero un ámbito para discutir esto con los actores involucrados.

Elena Artagaveytia: Creo que no deberíamos tener a los estudiantes de rehenes y llamar a las personas más idóneas.

Gabriela Cruz: Esta conversación es para aclarar cosas que yo no quería decir: Hay actas que se están utilizando para ser entregadas o no en función de que se pague o no.

Elena Artagaveytia: Está bien que se aclare, pero estoy de acuerdo en que hay que llamar a Concurso y que la situación se aclare como sea. Entiendo lo que tú decís, obviamente. Hay que resolver el tema de raíz. El único caso en que no ha habido problemas entre Arquitectura y Agronomía es en la asignatura que tú dictás.

Juan Articardi: Yo sigo proponiendo que la salida de futuro es el llamado a Concurso y que se terminen las discusiones. Cuando llamamos a concurso van los docentes que ganan, presentan sus programas, los seguimos académicamente, etc. Acá estamos discutiendo por temas que están por encima de cosas académicas. Quien venga será el mejor para la asignatura.

Gabriela Cruz: No necesariamente.

Juan Articardi: No creo que se pueda plantear en esos términos.

Gabriela Cruz: Son muy importantes las bases.

Juan Articardi: Hay que hacerlo desde ya.

Gabriela Cruz: No, hasta saber cómo se financia.

Juan Articardi: Ya está asignado.

Gabriela Cruz: No tengo idea de cómo está asignado.

Elena Artagaveytia: Los rehenes son los estudiantes.

Gabriela Cruz: Los problemas no son sólo nuestros. Ustedes son un Orden, como los estudiantes.

Elena Artagaveytia: Por eso pedimos que se llame a Concurso.

Gabriela Cruz: ¿Eso es lo planteado por el Orden Egresados?. ¿Estás haciendo formalmente esa propuesta por el Orden Egresados?

Elena Artagaveytia: Lo consultaré y te vuelvo a decir.

Gabriela Cruz: ¿O sea que no estás planteando una propuesta para votar?

María Padula: Personalmente estoy de acuerdo y voy a consultar a los estudiantes y estoy casi segura de que no tendríamos problemas en aceptar un llamado. ¿Los mails a los que hacés alusión son de 2013 o 2014?

Gabriela Cruz: De 2014.

Juan Articardi: Propongo poner el tema nuevamente en el Orden del Día y votaremos en la próxima sesión.

Gabriela Cruz: O no votaremos.

Juan Articardi: ¿Por qué no votaremos?. Está planteado que cada Orden venga con una posición.

Gabriela Cruz: Hay información que no se conoce.

Juan Articardi: Estamos planteando decidir en la próxima sesión si hacer o no un llamado.

Gabriela Cruz: Ok, votaremos..... O no.

Juan Articardi: Así está planteado.

(Se retira Daniela Vázquez)

III.2_ Propuesta de calendario de exámenes para el período febrero-marzo 2015.

Juan Articardi: ¿Vieron el borrador en el *Google Drive*? El periodo esta marcado en general del 9 febrero y el 7 de marzo. Nosotros ajustamos el periodo entre el 24 de febrero y el 6 de marzo. Lo que deberíamos hacer es aprobar en general las fechas de exámenes con las tres que faltan confirmar.

Resolución Nº 2:

Visto: La propuesta de calendario de exámenes para el período febrero-marzo 2015 presentado por la Presidencia; Considerando: 1) Que aún no se ha confirmado la totalidad de las fechas con los docentes y 2) La solicitud por parte de Bedelía de remisión del mismo lo antes posible; La Comisión coordinadora de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

2.1_ Aprobar en general el calendario de exámenes para el período febrero-marzo 2015.

2.2_ Remitir el calendario a Bedelía especificando en qué casos aún se aguarda la confirmación d los docentes.

2.3_ Encomendar a las Secretarías finalizar la coordinación de fechas con los docentes y con la Bedelía.

4 votos – Unanimidad de presentes

IV – PLANTEAMIENTOS

Juan Articardi: Tenemos la información sobre las escolaridades de los egresados. En el caso de Daniela Vázquez estaba faltando un acta de Taller Cortazzo que será presentada. Lo grueso es que hay una discusión pendiente sobre quien aprueba los Planes de Cursado y las Reválidas: si lo hacen los Consejos o el CURE. Cuando llega un Plan de Cursado a Bedelía, ésta dice: “esto no está aprobado por nadie”. Debemos resolver entre los Servicios cómo se establece esto. Yo había solicitado una reunión con el Director Regional Gonzalo Perera y con la Directora Estela Delgado para tratar esto, pero no pudimos concretarla.

Gabriela Cruz: Estoy de acuerdo con eso.

Juan Articardi: Lo mejor es que estemos los dos. Que traspasemos la berrera de la Bedelía y hagamos acuerdos institucionales. Estela Delgado me confirmó que podía hoy de tarde pero el Director Perera tardó en constestarme. Recién me llamó el sábado pasado, pero estamos en momentos muy difíciles para todos y no es fácil coordinar.

Gabriela Cruz: Se coordinaría para febrero.

Juan Articardi: Esa es la propuesta. A menos que tú estés a disposición el 22 o el 23...

Gabriela Cruz: Estoy de acuerdo en lo que tú planteas.

Juan Articardi: Hay otro tema que quería plantearte, simplemente, y es que estamos siguiendo el expediente de los programas y hace tiempo que esta en la Secretaria del Consejo de la Facultad de Agronomía

Gabriela Cruz: ¿De qué se trata?.

Juan Articardi: Es el expediente madre que ajusta todos los programas desde comienzos de la licenciatura. .

Gabriela Cruz: Luis, ¿Tu podrías escribirselo a Carolina para que comprenda de que se trata y pueda averiguar?.

La secretaría remitirá un *mail* a la secretaría por Facultad de Agronomía.

Juan Articardi: El tema es que acordamos un procedimiento con el Ing. Agr. Gustavo Marisquirena, por el cual se ingresara el expediente en Facultad de Arquitectura y, luego de la aprobación por su Consejo, se trasladara al Consejo de la Facultad de Agronomía para su consideración y de allí al del CURE para su conocimiento.

Gabriela Cruz: ¿Qué es lo que queremos?.

Juan Articardi: Que se apruebe. Eso habilita que puedan ser subidos al sistema de Bedelía. Hasta que no estén aprobados no tienen real vigencia.

Gabriela Cruz: Entonces es un tema muy importante.

Juan Articardi: Hay un tema que tenemos que hablar y es el de la rotación de Presidencias. Normalmente se hace entre febrero y marzo.

Gabriela Cruz: Está el tema presupuesto, Juan.

Juan Articardi: Sí. Es un tema que tenemos que hablar.

V – PRÓXIMA SESIÓN

Se fija la próxima sesión el día viernes 13 de febrero a las 9:30 horas



Dr. Arq. Juan Articardi
por Com. Coord. LDP

Informe de actividades de Curso de Métodos en Ciencias Sociales edición 2014

Licenciatura en Diseño del Paisaje

Centro Universitario Regional Este_ Sede Maldonado

En el mes de diciembre de 2013 Bach. Luciana Bruno asume el Gr.1, 16 hs tras ganar un concurso por méritos. Su actividad docente se desarrolla en el marco del contrato Programa para Propuestas de Enseñanza en el Interior (CCI), como apoyo a los cursos de grado de la Lic. en Diseño de Paisaje para Metodología de Investigación de las Ciencias Sociales en régimen de co_ditado FAGRO_FARQ Gestión y Administración de Áreas Verdes dictado por FAGRO.

El 19 de febrero se realizó en el Departamento de Ciencias Sociales de FAGRO una reunión con Mag. Soledad Figueredo y Bach. Luciana Bruno (FAGRO) y Dra. Ana Vallarino (FARQ). La reunión tuvo un doble cometido; por un lado realizar la evaluación de curso de Métodos en Ciencias Sociales 2013 y por otra parte organizar y planificar el curso 2014.

En dicha reunión se acordó oralmente de forma conjunta continuar con la modalidad aplicada en el ejercicio 2013 en el cual participaron en tareas de docencia directa la Lic. Dolores Aguiar y la Dra. Ana Vallarino. Esta definición de continuidad, quedó plasmada en el programa del curso que implicó el desarrollo de tres grandes módulos, uno sería responsabilidad de Agronomía, otro de Arquitectura, y el tercero sería de responsabilidad compartida¹.

Adicionalmente, en la reunión se comunicó que por motivos estrictamente personales Luciana Bruno no iba a estar presente en el mes de Abril, debido a ello, se invirtió el orden de los módulos, a efectos de no alterar el desarrollo normal del curso, tomando en cuenta que se contaba con un antecedente de similares características en el año 2013.

Antes del comienzo del curso programado para el 27 de Marzo, la docente Bruno se mantuvo en contacto fluido vía mail con Ana Vallarino para acordar horarios, ajustes de cronograma, etc. quedando definido el programa del curso y cronograma.

El módulo 1 se desarrolló en dos instancias presenciales teóricas presentadas por la docente Vallarino y se realizaron dos prácticos a través de la plataforma. (“oliupo” y “proyecto”)

Seguidamente y previo al comienzo del módulo 2, el cual estaba consensuado y acordado que sería entera responsabilidad de Facultad de Agronomía bajo la docencia directa de la docente Bruno se define un encuentro entre Bruno y Vallarino en Facultad de Arquitectura para ajustar detalles del desarrollo del módulo. Sumariamente, en esa instancia ella compartió e intercambió con Vallarino acerca de los contenidos de las clases teóricas y prácticas.

Es importante destacar que la planificación de las clases teóricas y ejercicios prácticos llevados adelante por la docente Bruno fueron estrictamente apoyados y respaldados académicamente por la Mag. Figueredo, brindándole material y herramientas pedagógicas para tal fin.

En relación al cronograma previsto, el Módulo 2 se correspondía con tres clases, a saber: una sobre técnica de observación, otra sobre técnica de Entrevista y la última sobre Análisis en la investigación social. Como había sido acordado, este módulo se desarrollo bajo la absoluta responsabilidad de Bruno.

¹ Ver programa del curso

El rol y lugar de la docente Vallarino en este módulo fue acompañar presencialmente el dictado de las clases, aportando a la discusión e intercambio con los estudiantes. En una primera instancia se realizó la clase teórica sobre técnica de observación y se presentó un ejercicio práctico con el objetivo de que los estudiantes lleven adelante la técnica de observación, la cual consistía en una salida de campo a la plaza Mandela. El tiempo de entrega para el ejercicio fue de dos semanas (hasta el 19 de mayo).

Por un ajuste en el cronograma definido por Vallarino y a pesar de que Bruno no estuvo de acuerdo, la clase prevista sobre Análisis se eliminó, dejando un solo encuentro para temas tan variados como encuesta, entrevista y análisis².

Cabe destacar, que a pesar de lo definido oportunamente en relación a las responsabilidades de los módulos, hubo colaboración de ambas partes, como ser la participación Bruno en la corrección sistemática de ejercicios correspondientes al Módulo 1 a solicitud de Vallarino y sus aportes a los estudiantes en el proceso de corrección de ejercicios correspondientes al módulo 2.

Si bien el Módulo III en el cronograma figura como docente responsable la Dra. Vallarino, ambas instancias requerían de la presentación y avance de los estudiantes en el proyecto final, es decir no exigían de una clase teórico_magistral de ninguna de las docentes.

Esto requirió de reuniones en Arquitectura para corregir los trabajos de los estudiantes. Elaborándose y planificándose de forma coordinada y compartida. Para la entrega final del proyecto de los estudiantes, se elaboró por parte de Fagro una pauta metodológica diferencial para cada estudiante para facilitar el trabajo.

El último día del curso en la evaluación docente de los estudiantes, sólo se evaluó el desempeño de la docente Vallarino, ya que ella manifestó que el formulario de evaluación correspondía a Arquitectura y no correspondía que se evaluará la actividad de la docente Bruno.

En vísperas de una reunión con el comité académico para la evaluación del curso, participó Bruno elaborando un bosquejo con ideas y pautas para dicha instancia, las cuales fueron enviadas a Ana Vallarino a través de correo electrónico para hacer una evaluación del curso conjunta.

En términos generales, es posible concluir que durante el desarrollo del curso de Metodología de la Investigación Social en el CURE el rol de la Docente Luciana Bruno no se redujo a un acompañamiento del curso, sino que lo asumió con responsabilidad y de forma muy activa, haciéndose cargo de las clases teóricas y prácticas, proponiendo actividades prácticas diferentes, corrigiendo ejercicios sistemáticamente con sus correspondientes devoluciones a los estudiantes y participando de instancias de evaluación del curso. Si bien en una primera instancia el arreglo entre las facultades fue el desarrollo del curso a partir de módulos, durante el mismo se llevo adelante un trabajo coordinado y compartido entre las docentes, incluyendo también lo que hace a la responsabilidad docente. Es decir participar y preparar las instancias teóricas, las correcciones sistemáticas de los ejercicios, etc.

En síntesis, el dictado del curso fue de forma compartida y equitativa entre FAGRO y FARQ desarrollando tareas de responsabilidad ambas docentes. En el caso de la docente Bruno por su inexperiencia en el curso fue estrictamente apoyada, formada y respaldada por Figueredo para cada ocasión docente.

² Como documento probatorio de este cambio, se puede consultar correo electrónico fecha: 18 y 19 de Mayo 2014